

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11178** *Resolución de 13 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 109, de fecha 11 de septiembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 174, de fecha 11 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y/o «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 13 de septiembre de 2017.–La Alcaldesa, Alicia Palomo Sebastián.